



PATRIMONIO

BOLETIN DE LA OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA
OFICINA DEL GOBERNADOR

VOL. 1 NUM. 1

SAN JUAN, PUERTO RICO

NOVIEMBRE 1988

CARTA DEL GOBERNADOR

Cada día es más evidente el deterioro y grave riesgo de desaparición que corren algunos de nuestro valores patrimoniales. El boletín que se inicia a continuación es una llamada de atención sobre la obligación imperante de conservarlos. Enfatiza la necesidad de rescatar de la incuria elementos de valía dentro del ámbito arqueológico, arquitectónico e histórico puertorriqueño.

En forma de documentación concisa y en lenguaje accesible, pone en manifiesto el valor patrimonial de nuestra

obra arquitectónica y su importancia dentro del ámbito histórico y cultural para nuestro país.

Esta grata colaboración de la Oficina Estatal de Preservación Histórica refleja un acierto en la encomienda de habilitar el futuro de Puerto Rico.

CARTA DEL OFICIAL ESTATAL

Nos llena de orgullo presentar el boletín titulado **Patrimonio**, que con carácter trimestral recoge el papel desempeñado en Puerto Rico por la Oficina Estatal de Preservación Histórica. Según señala el título, su propósito será el orientar al público y a las agencias gubernamentales sobre los conceptos de preservación de nuestro patrimonio, dentro del ámbito social y cultural.

Cada número desarrollará diversos temas de actualidad. Incluirá además varias secciones fijas como "Registro

Nacional de Lugares Históricos" y "Valores de Puerto Rico - históricos, arqueológicos y arquitectónicos".

Estimamos que es nuestro deber informar constantemente al público sobre la tarea conservacionista que con tanta dedicación se realiza en pro de la protección de nuestro legado cultural.

PRESERVACION HISTORICA

La falta de concienciación sobre nuestro acervo cultural ha redundado en el deterioro que sufre gran parte de nuestro patrimonio histórico. Para frenar este proceso de decadencia se han instituido en años recientes leyes que favorecen la conservación y restauración de estos valores. El Acta Nacional de Preservación Histórica de 1966 es la legislación federal establecida con el propósito de conservar las propiedades de importancia cultural en los Estados Unidos, y por ende, nuestro legado cultural puertorriqueño.

En virtud de dicha ley, el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estableció en el 1985 la Oficina Estatal de Preservación Histórica. Designó además a un Oficial Estatal como responsable de implementar diversos programas meritorios, y a la vez abogar por la concienciación del pueblo. Es necesario recordar que cualquier normativa que se haga de tipo legal, no será jamás eficaz, si los ciudadanos no ayudan a que se cumpla. Por ende, en la creación de la oficina se conjuga una plasmación práctica, junto a una serie de actividades encaminadas a encausar esfuerzos en una empresa

común -- la conservación y valorización de nuestra herencia de pueblo.

Señala don Mariano G. Coronas Castro, Oficial Estatal de Preservación Histórica, que es imperativo poner de inmediato en práctica soluciones adecuadas que salvaguarden todos los valores significativos arqueológicos prehistóricos y arquitectónicos de la isla. Con miras a cristalizar este objetivo, la Oficina Estatal de Preservación Histórica ha desarrollado cuatro programas y una serie de proyectos especiales, a saber.

El Registro Nacional de Lugares Históricos es el "listado oficial de aquellos recursos culturales de la nación que ameritan ser preservados". Les provee protección y permite "la subvención de fondos federales para la preservación histórica mediante programas estatales".

La oficina contrata también los servicios de expertos en historia, arqueología y arquitectura. A través de ellos canaliza servicios de asistencia técnica a todas las propiedades incorporadas al Registro, o que sean susceptibles a ser incorporadas, salvaguardando así su integridad.

Durante el año desarrolla una serie de



El diseño elaborado de la Catedral Nuestra Señora de Guadalupe, en Ponce, se destaca entre el de los otros cinco templos de igual categoría en la isla. La construcción fué terminada en el 1839.

Centro de Investigaciones Carimar

proyectos de investigación y de planificación. Se han destacado el estudio del desarrollo histórico-urbano de Santurce (Cangrejos); los inventarios de propiedades históricas de Ponce, Yauco y San Germán; varios tomos que comprenden "mini-historias" de las municipalidades de Puerto Rico; y diversos inventarios temáticos en donde se incorporan las escuelas edificadas a principios del siglo 20 en Puerto Rico, los templos parroquiales de valor estructural o histórico, las haciendas cafetaleras, y el desarrollo urbano de San Juan extramuros.

Se desarrolló además el actual Plan Especial de Reforma Interior de la Zona

Histórica del Viejo San Juan, Barrio Ballajá; la rehabilitación del Antiguo Cementerio don Simón de la Torre, de Ponce, como parque para la recordación y la recreación pasiva; y la Rehabilitación de la Colina de los Reyes Magos. Actualmente coordinan el Plan de Rehabilitación de la Fortaleza de Santa Catalina.

Debo señalar por último, las diferentes exposiciones encaminadas a promover nuestros valores y que reflejan el esfuerzo por proteger contra impactos negativos la cultura material de Puerto Rico.



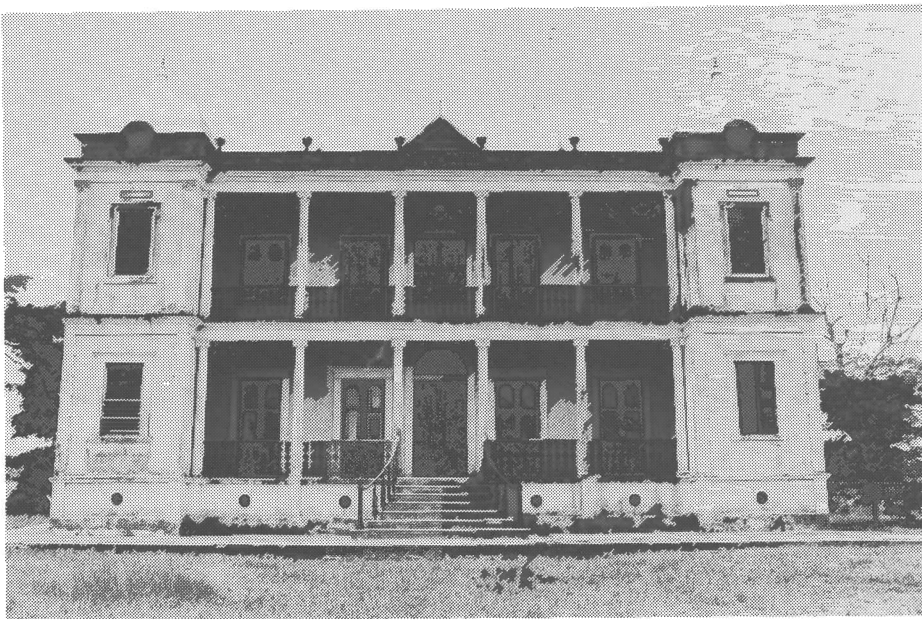
El Edificio Miami, construido en el 1938 por el arquitecto Pedro Méndez, refleja el estilo art deco en la arquitectura puertorriqueña. Centro de Investigaciones Carimar

OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA
CALLE SAN JOSE NUM. 109, SAN JUAN ANTIGUO / APARTADO 82, SAN JUAN, P.R. 00901 / TELEFONO 721-5737

...de Puerto Rico

ARQUITECTONICO LA CASONA LABADIE

En una "gran extensión de terreno... llano", cercano a la carretera militar que conduce de Isabela a Aguadilla, y en jurisdicción de Moca, se alza "un majestuoso edificio de concreto, de dos plantas, con amplios balcones de hierro y unas graciosas torrecillas sobre el techo...". Es el Castillo Labadie, inmortalizado como la Hacienda Palmares, por don Enrique Laguerre en su novela costumbrista *La Llamada*.



La Casona Labadie, localizada en Moca, fué construida en 1905. Foto: Gonzalo Ferrer

La antes Hacienda Irurena está cimentada sobre un macizo de resistencia dotado de seis "ojos de buey". Una escalinata con balaustrada en hierro dulce afiligranado asciende a un pórtico cubierto y con barandillas en hierro. Varias puertas con arcos de cristales y dispuestas simétricamente conducen al interior de la residencia de veinte amplias habitaciones. Tanto las barandillas como el juego de columnas y de puertas se repiten en la planta superior. La fachada finaliza en pretil, sobre el cual descansan varios jarrones. Torres coronadas en cúpula, terminadas en remates con punta en forma piramidal, adornan los lados del volumen central. Vemos también varias buhardillas.

Aunque es un diseño estructural ecotico, su línea se inclina marcadamente hacia el estilo arquitectónico de fin de siglo de la burguesía francesa.

Históricamente se ha documentado cultivo de café en terrenos de la hacienda desde los comienzos del siglo 19. Entonces su dueño don Pedro Pelletier tenía una casa principal, construida para el 1806, en madera con techos de tejamanil. Más tarde, para el 1860 poron los terrenos a manos de don J. Pellot, quien instaló un trapiche para extraer el jugo de la caña de azúcar. Este es el único complejo en existencia en Puerto Rico que se dedicó a ambos cultivos -- caña y café.

En el 1878 obtiene los terrenos Juan Lavandis, de origen vasco-francés, casado con una dama mocana. El matrimonio contrata los servicios del ingeniero francés Paul Servajeau en 1881. Se fabrica el edificio utilizando hormigón armado, para aquel entonces nuevo material de construcción. Siguen las especificaciones tradicionales de construcción en mampostería. Ahí, el espesor de sus muros.

La obra se termina en el 1905 y se utiliza como residencia familiar. Más tarde es utilizada como casa de campo de los descendientes. El deterioro provocado por el vandalismo forzó su restauración.

Este magnífico edificio fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 14 de agosto de 1987.

HISTORICO LA CASA DE LA MASACRE DE PONCE

En la esquina sureste de la intersección de las calles Marina y Aurora en Ponce se alza una estructura construida a finales del siglo 19. A su valor arquitectónico se suma su importancia histórica, social y política. Me refiero a la denominada Casa de la Masacre.

Al observar la casa es inevitable recordar los hechos acaecidos frente a ella el Domingo de Ramos del 21 de marzo del 1937, cuando la casa era el local del Partido Nacionalista Puertorriqueño. Cuentan que pasadas las actividades religiosas, a eso de las tres de la tarde, se congregaron frente a la casa varias docenas de militantes. Docenas de curiosos observaban. El permiso para marchar que le había sido otorgado a los Nacionalistas le había sido súbitamente revocado. Aún así, decidieron dar inicio al desfile. La intención era marchar para conmemorar la Abolición de la Exclavitud y para protestar el encarcelamiento de varios de los líderes nacionalistas, entre ellos el licenciado don Pedro Albizu Campos.

De inmediato, un sorpresivo intercambio de disparos entre un destacamento policiaco y varios militantes dejó, en solo de 5 a 7 minutos, un saldo de 19 muertos y unos 150 heridos. Fueron en su mayoría víctimas inocentes que observaban los hechos.

Ante el clamor público se inició una investigación del suceso. Un comité de ciudadanos escogidos determinó en el conocido informe Hays que la responsabilidad principal del "fratricidio" recaía en las autoridades gubernamentales locales.

Una placa develada en el 1987, fecha del cincuentenario de los hechos, conmemora a los caídos en tan triste episodio.

La estructura presenta una tipología de uso mixto. Se trata de un ejemplo muy característico de la arquitectura vernacular típica en los pueblos y ciudades de Puerto Rico denominada casa alta sobradada. En el casco urbano de Ponce sobreviven tan solo un puñado de estructuras de este estilo.

Consiste de dos plantas: una segunda planta residencial sobre un primer piso comercial. El primer piso, construido con ladrillos, está a nivel de la acera. Tiene cinco puertas con hendeduras de cada por retallos simples y distribuidas simétricamente. Están decoradas la parte superior con montantes de madera calada que hacen las veces de una tanilla rectangular, que permite ver la habitación. Cada puerta tiene tres saños tallados.

A excepción de las paredes exteriores, la planta superior es en madera. Tiene acceso a ella por una escalera lateral. Varias palometas de acero sostienen un gran balcón corrido voladizo, situado en ángulo con las calles de la intersección. La balastrada y las columnas están hechas en madera torneada. Las puertas están provistas de teja inclinada fija. El techado del balcón es de zinc.

Esta estructura representa la configuración típica de una casa de pudiente del siglo pasado.



LA FORTALEZA Y EL SITIO HISTORICO DE SAN JUAN

La Fortaleza y el Sitio Histórico de San Juan agrupan las principales fortificaciones de la vieja ciudad de San Juan, cuyo conjunto es uno de los más importantes del continente americano. La construcción de esta vasta agrupación de fortificaciones ocupó más de cuatro siglos, desde principios del XVI hasta finales del XIX, mostrando la utilización en la América española de las técnicas de construcciones militares al uso en Europa. Su sistema de fortificaciones permite ver cuáles eran los medios tecnológicos en boga empleados en el siglo XVIII para la defensa, aplicados

en un lugar escarpado y que a la vez tiene una gran importancia estratégica.

La Fortaleza, que data de 1530, es el edificio militar más antiguo de la ciudad. Agrandada posteriormente, ha servido de residencia a los representantes del poder ejecutivo durante más de cuatro siglos. Ello hace a La Fortaleza, conocida también como Palacio de Santa Catalina, la casa gubernamental más antigua que se usa en toda la América. Es además el único monumento en Puerto Rico incluido en el Registro de Lugares Históricos de la UNESCO.

Junto con La Fortaleza, el resto de las

fortificaciones que comprenden el Sitio Histórico de San Juan fueron construidas entre los siglos XVI y XVII, exceptuando el Fuerte Cañuelo, situado en un islote al oeste de la bahía de San Juan, todas estas fortificaciones enclavadas sobre la isla de San Juan.

Este sistema de fortificaciones comprende, además de la Fortaleza y el Fuerte Cañuelo, el Castillo de San Felipe del Morro, popularmente denominado "El Morro", construcción maciza con altas murallas verticales edificadas en la punta noroeste de la isla de San Juan para guardar la entrada de la bahía.

ARQUEOLOGICO

CUEVA LA MORA

En el barrio Vega Redonda de Comerío se encuentra un yacimiento cuya importancia arqueológica se basa en el conjunto de arte rupestre (petroglifos y pictografías) que encierra. Me refiero a Cueva La Mora. Su nombre en singular nos hace pensar en una sola cueva. En realidad consiste de unas tres cavidades sin aparente conexión física, localizadas cercanas las unas de las otras, separadas por sumideros cubiertos de vegetación.

¿Que por qué se llaman La Mora? Es posible que deriven su toponímico del vocablo campesino “la morá”, ya que la piedra de las paredes de los dos primeros salones es de un color morado intenso. Pero hay quien alega que su nombre hace referencia a una mediaunidad conocida como La Mora, que celebraba rituales de espiritismo dentro de la cueva. ¿Quién sabe!

La primera cueva da el nombre La Mora al complejo. Solo ésta es de importancia arqueológica. Las restantes, Cueva La Santa (El pozo o La tinaja) y Cueva Cachimbo, carecen hasta ahora de yacimientos o de arte rupestre. La cavidad llamada La Mora consiste de dos cámaras amplias conocidas como Cueva la Clara y Cueva la Oscura, haciendo referencia a la presencia y ausencia de luz respectivamente. Se penetra a Cueva la Clara por un orificio pequeño localizado en la ladera de un monte, al borde de un camino en el bosque.

CUEVA LA CLARA

La cámara menor, llamada Cueva la Clara, mide unos 23 x 16m. Está localizada cerca del túnel de entrada a la cueva. Dentro localizamos de inmediato varios paneles con petroglifos de diseños aborígenes antropomórficos. Uno de los diseños incisos se destaca. Es probablemente la estilización de Guamancé, diosa taina de la fertilidad, indica Fernando Cerpa, residente de Comerío. Por los elementos de diseño puede sugerirse que son petroglifos de la época taina, continúa Cerpa, y parte igneri. Localizamos varias caritas talladas al relieve en la caliza de color verdoso. Se estima que hay un total de unos 25 petroglifos en la cueva. Estos están situados a distintos niveles dentro del mismo paredón rocoso, y separados por varios metros.

CUEVA LA OSCURA

El área de pinturas o pictografías comienza cercano a la cámara conocida como Cueva La Oscura. Su acceso es o por la entrada principal a la cueva o por un orificio en una de las paredes. La cámara mide cerca de 30m x 120 a 180m. Se calcula su altura en unos 30m. Es una cueva viva, con espeleotemas en desarrollo. Una gran cantidad de murciélagos hace su hogar en las altas bóvedas del salón. Cerpa indica que durante la

Segunda Guerra Mundial se extrajo posiblemente guano, o la excreta del murciélago, para usarse como fertilizante. No se ha podido documentar con precisión el hecho. No obstante, de haber existido actividad minera a menor escala, es posible que a varios pies del actual nivel del subsuelo se encuentren restos de actividad indígena precolombina. Vimos en la parte superior de las paredes representaciones antropomórficas, zoomórficas y mitológicas. Discernimos desde ranas, iguanas, lagartos hasta un trazo de un ave. A un nivel inferior de la pared localizamos la pictografía de un pez. Tal vez hay unas 25 pinturas.

El arqueólogo Juan José Ortiz Aguilú, quien realizó estudios en la cueva, dice que, hasta la fecha, La Mora es de las pocas cuevas en Puerto Rico en donde se puede apreciar una técnica de diseño en blanco, y que también es de las pocas con diseños pintados con negativo; es decir, se pinta el borde y el resto no.

No se sabe de cuándo datan las figuras. El arqueólogo Luis Chanlatte indica la probabilidad de que sean del período igneri. Se basa en la técnica de pintura blanca utilizada, característica de las vasijas de la época. Sin embargo, señala Ortiz Aguilú, la temática de algunas pictografías sugiere además épocas más tardías. También expone que aunque no entiende el motivo de la distribución temática en la cueva, ve que sí responde a unos patrones, tal vez geográfico-culturales.

En esta segunda cámara predominan las caras o figuras humanas en lo alto de la pared izquierda. Hay dos figuras en aislamiento, una de ellas visible desde el centro. Es muy vistosa, aunque su cara ha sido vandalizada. Sugiere Ortiz Aguilú la posibilidad de que representaba tal vez a una entidad sagrada, quizás a un dios muerto y reemplazado por otro. Debajo de ella hay una figurilla de cuerpo sólido y alargado. Hay otra figura escondida en un nicho. Es muy elaborada en términos de diseño y precisión y en cuanto a tiempo de preparación, señaló Ortiz.

Cueva La Oscura contiene una fauna rica consistente de cientos de guavás y grillos y miles de murciélagos y otros organismos minúsculos y hasta microscópicos. Al borde de un sumidero encontramos conchas de caracoles terrestres. También localizamos la Piedra la Campana. Es una enorme caliza suspendida en ángulo tal que al golpearse repica como una campana. Su eco retumba en el interior de la cueva. En la parte superior hizo un nido un zorzal pardo el cual huyó ante nuestra presencia. Hay basura por doquier y mucho grafito, en la entrada especialmente, desentonando con los demás trazos artísticos.

Reconociendo la importancia de este yacimiento, el 10 de marzo del 1983 fué recomendado a figurar en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

holandeses. La continuidad histórica estaba garantizada ya que Puerto Rico fue una de las primeras, así como una de las últimas, colonias del Imperio español en el Nuevo Mundo. Estas construcciones están íntimamente asociadas a la grandeza y a la decadencia de un imperio que ha dejado indelebles huellas a lo largo de su historia en todo el continente americano

DATOS DE INTERES:

- **Localización:** En la ciudad de San Juan de Puerto Rico, entre los 18° 27' - 18° 28' de latitud norte y los 67° 7' - 68° 8' longitud oeste.

REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTORICOS



Plaza de recreo y templo parroquial de San Lorenzo. Los cimientos originales del templo datan de alrededor del 1737. Centro de Investigaciones Carimar

LA IGLESIA DE SAN LORENZO

Las Reales Ordenanzas para las Nuevas Poblaciones, de Felipe II, demarcaron en Puerto Rico durante el régimen español, el trazado básico de ubicación de edificios públicos de importancia en cada pueblo fundado. Estas leyes estipulaban la localización de la plaza en un bloque rectangular en el centro del pueblo. Todo crecimiento estructural partiría de ella. A su alrededor se construirían los edificios públicos principales: alcaldía (Casa del Rey), iglesia y mercado.

Amparándose en estas disposiciones surge el núcleo urbano de San Lorenzo. Su templo parroquial, Nuestra Señora de las Mercedes, se halla situado aún, desde el siglo 18, en un terreno elevado desde donde se divisa la plaza mayor. Una amplia escalinata conduce del atrio a la plaza. La entrada lateral mira hacia la Calle Colón, y se ha utilizado como acceso principal desde hace años. El templo, símbolo de nuestras raíces, se alza aún majestuoso, en el mismo lugar que hace 255 años, gracias a los nobles esfuerzos de un pueblo orgulloso de su patrimonio. Para afianzar su futuro en la historia de San Lorenzo, a partir del 8 de diciembre del 1983, mediante gestiones en conjunto realizadas por entidades cívicas y gubernamentales (Centro Cultural Cayrabón, Asamblea Municipal, Club de Leones) y de cientos de sanlorenceños, se alistó formalmente en el REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTÓRICOS.

Se estima que los cimientos originales del templo datan de alrededor del 1737. Para esta fecha se documenta la celebración de un matrimonio en la entonces Ermita de San Miguel de Hato Grande. La ermita del hato consistía de una pequeña estructura edificada en ladrillo, argamasa y piedra. San Lorenzo era entonces un pequeño po-

blado que giraba en torno a la ermita.

En el 1812 se constituye oficialmente el municipio. Se denomina la ermita como cede de la parroquia. En el 1814, debido al deterioro, se sustituye el techo a dos aguas de la ermita por uno de azotea. El 26 de mayo del 1870 se comienza un proyecto general de restauración y reformas. Bajo la supervisión del maestro de obras don Antonio Alonso Herrero, se incorpora en el 1876 la torre del campanario. El techo termina en cúpula coronada por una cruz.

La fachada toma su forma actual en el 1887 al añadirle a la torre un reloj, y ventanas a la fachada principal y a las naves laterales. Esta estructura de planta rectangular apenas ha sido alterada en años subsiguientes. Su estilo neoclásico isabelino provincial, de características sobrias, incorpora pilastras toscanas y cornizas simples. El espacio está distribuido entre la torre del campanario, la nave central junto con las laterales y las sacristías. La entrada principal al templo conduce al vestíbulo. A ambos lados localizamos piletas con agua bendita. El baptisterio está a mano derecha. La escalera a la mano izquierda comunica con el coro y con la torre del campanario. En la nave central se colocan bancos con reclinatorios. Antiguamente se ubicaron los confesionarios de madera del país en las naves laterales, junto con varios nichos para las imágenes religiosas.

Al final de la nave central se encuentra el comulgatorio. A un nivel más elevado que el resto del templo, el ábside y el altar mayor. La cúpula sobre el altar estuvo adornada de frescos religiosos que fueron cubiertos durante la década del '60. Las entradas a las sacristías, recintos de techos achatados, se encuentran a ambos lados del altar mayor.

El templo, conocido oficialmente como la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de San Miguel de Hato Grande, honra a doña Mercedes Delgado Manso, esposa de don Miguel Nuñez de Oneca, fundador del pueblo de San Lorenzo.

- **Status jurídico:** La Fortaleza fue clasificada Monumento Histórico Nacional por decisión de la Secretaría del Interior en 1960. El Sitio Histórico de San Juan fue declarado Parque Nacional en 1949.
- **Administración responsable:** El Gobernador de Puerto Rico para la Fortaleza, y el Servicio de Parques Nacionales —dependiente del Departamento del Interior— para el Sitio Histórico de San Juan.
- Bien cultural incluido en la Lista en el año 1983 con el nombre de Fortaleza y Sitio Histórico de San Juan.

Punto estratégico esencial en el mar Caribe, la bahía de San Juan se ha protegido, durante cuatro siglos, por construcciones defensivas que ofrecen un rico repertorio de la arquitectura militar europea adaptada a los lugares portuarios del continente americano.

“Guía del patrimonio mundial”, UNESCO, 1978.

Castillo de San Cristóbal, muy fortificado, cuyo complejo sistema de avanzadillas permitía asegurar la defensa de la ciudad vieja de San Juan por el mar y por la parte oriental de la isla. Por último, las murallas de la ciudad unen El Morro con San Cristóbal y rodean completamente el casco viejo, salvo por el oeste, donde una sección de las murallas ha sido demolida.

La Historia muestra que estas fortificaciones han jugado un papel primordial en la defensa de la isla. Primero contra los indios Caribe y posteriormente contra los franceses, ingleses y



FACHADA NORTE, PLAZA V CENTENARIO

EN MARCHA LA RESTAURACION DEL VIEJO SAN JUAN

Con motivo de la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, el gobierno de Puerto Rico, a través de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, ha comenzado la ejecución de un proyecto urbanístico de trascendencia. Me refiero a la restauración, rehabilitación y conservación de las estructuras y de los terrenos comprendidos en el sector noreste de la isleta de San Juan, denominado Barrio Ballajá (Antiguo Fuerte Brooke). El proyecto se concibe bajo un plan que abarcará una tercera parte del área intramuros de San Juan, e incluye diversas alteraciones urbanísticas.

Señala don Mariano G. Coronas Castro, Oficial Estatal quien dirige la Oficina Estatal de Preservación Histórica, que se visualizó el proyecto en respuesta al Plan de Administración del Servicio Nacional de Parques, creado al cederle a Puerto Rico los terrenos y propiedades del Barrio Ballajá y al Convenio Cooperativo, firmado por el Gobernador Rafael Hernández Colón, en el 1976. A partir de entonces quedó comprometido nuestro gobierno a mantener en buen estado esta zona irremplazable por su valor histórico. Cualquier construcción o restauración del sector se regirá conforme a una serie de normativas que emanan de los estatutos federales aplicables a todo lugar histórico.

El Barrio Ballajá ha sido bastión cultural por excelencia. El primer asentamiento registrado en el sector data de las primicias del siglo 16, cuando se estableció la orden de Santo Domingo en terrenos donados por la familia de Don Juan Ponce de León. Erigieron el Convento de Santo Tomás de Aquino y la Iglesia de San José como Capilla del Convento. La importancia histórica y artística de estos edificios es notable. La iglesia es uno de los pocos ejemplos de arquitectura gótica que se construyeron en América. El Convento, además de ser inicialmente residencia y casa de oración para los frailes Dominicos, fue

una de las primeras "Casas de Estudio" edificadas en el nuevo mundo. La estructura sirvió luego propósitos militares, albergó en el 1863 al Tribunal Supremo de España en Puerto Rico, y fue utilizada por el ejército estadounidense como taller, y luego sede del comando Antillano de Estados Unidos. Hoy alberga las oficinas principales del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Este complejo de estructuras permaneció a solas hasta mediados del siglo 18, cuando se autorizó la construcción de humildes bohíos en predio cercano. Para el 1840 se denomina al sector como Barrio de Ballajá. Al estar ubicado cerca de las grandes fortificaciones (como El Morro), se le considera terreno ideal para la construcción de nuevos edificios institucionales, tales como un manicomio y un hospital. Se procede a rellenar las depresiones naturales del terreno, dotándole de su configuración topográfica actual a partir del 1850. Comienza la construcción de los edificios institucionales a mediados del siglo 19, desplazando a las estructuras de menor tamaño que armonizaban con el resto de las construcciones de la ciudad. Las pocas estructuras que sobrevivieron fueron demolidas en el 1940, por el gobierno federal militar. En su lugar se construyó un área para estacionamiento. Al cerrar Fort Brooke en el 1967, quedaron las áreas de aparcamiento a la disposición "gratuita" de los visitantes y residentes. El barrio ha sido testigo de todos los gobiernos establecidos en Puerto Rico. Tras años de abandono, se comenzarán las obras de restauración, con miras a consolidar el tejido urbano en la zona de la Iglesia San José y de la plaza. Se proyecta otorgarle al sector la personalidad perdida tras el derribo de edificios durante la década de los años '40 y por el abandono subsiguiente de otras estructuras.

El plan de restauración a implementarse sugiere los siguientes usos para las propiedades ubicadas dentro del Barrio Ballajá: El Convento de Santo Domingo

se convertirá en Pinacoteca Nacional; el Cuartel de Ballajá, en sede de la Universidad de Puerto Rico; el Manicomio, en dependencias del mismo Instituto; el solar que sigue al estacionamiento, en Plaza del V Centenario y Estacionamiento Soterrado; Casa Blanca continuará como Museo Juan Ponce de León; Hospital de la Concepción El Grande, en oficinas del Departamento de Instrucción Pública y el Asilo de Beneficencia en sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña; las facilidades médicas del Recinto de Ciencias Médicas continuarán sirviendo como parte de la Universidad de Puerto Rico; la antigua Cafetería del Ejército será demolida. Tanto El Polvorín, como El Cuerpo de Guardia del Bastión de Santa Elena continúan abiertos a propuestas de carácter recreativo y cultural.

La primera fase del proyecto comprende la construcción y el desarrollo de la Plaza del V Centenario, a ubicarse entre el Convento Santo Domingo y el Cuartel de Ballajá. Esta se concibe como una solución a las necesidades funcionales del sector, explica el Oficial Estatal, Mariano G. Coronas Castro. Su diseño se adapta a las exigencias de la topografía en declive del terreno. Se proveerá además para la construcción de un estacionamiento soterrado. Este será el terminal del sistema vehicular en el trayecto hacia la ciudad de San Juan. Ya que el conductor detendrá ahí su vehículo; se inducirá a la disminución del tránsito de los automóviles hacia la zona histórica. Los carros utilizarán las Calles Norzagaray y Morovis para llegar y salir del estacionamiento.

Según lo estipulado en el convenio establecido entre la Oficina Estatal de Preservación Histórica y el Servicio Nacional de Parques, se comenzó a partir del 25 de agosto un estudio investigativo de la zona señalada para ubicar la Plaza del V Centenario y el Estacionamiento Soterrado. A través de fondos provistos por el Estado Libre Asociado, se contrataron los servicios profesiona-

les de la firma Garrow y Asociados Inc., especialistas en trabajos arquitectónicos. Bajo la supervisión del arquitecto Joe Joseph se incorporarán a labor varios profesionales puertorriqueños en calidad de supervisores y asistentes de campo. El arqueólogo José Ortiz Aguilú ha sido designado como consultor. Los doctores Aníbal Sepúlveda y Arleen Pabón se designarán como historiador urbano e historiadora arquitectónica del proyecto, respectivamente. La arqueóloga Mariela Meléndez dirigirá los trabajos arqueológicos de campo. Se empleará a varios estudiantes para asistir en las labores.

Ya ha comenzado la primera fase de las excavaciones en el lugar para evaluar la naturaleza de los recursos que están en el subsuelo, y que se verán afectados con la construcción. De realizarse la presencia de depósitos significativos que ameriten ser rescatados, procederá a realizar estudios más exhaustivos. El programa ofrece el potencial proveer un caudal de información histórica sobre el desarrollo de San Juan a partir de sus comienzos en el 1521 hasta el presente.

Se espera concluir la restauración del Barrio Ballajá para el 1992, coincidiendo con las celebraciones del V Centenario del Descubrimiento de América. Pronto aún para ofrecer opiniones finales, pero no es aventurado indicar el modo de avance, que la necesidad salvaguardar la integridad de nuestro legado cultural ha motivado la creación de un proyecto que, aunque ambicioso por su magnitud, revaloriza primordialmente nuestra herencia cultural; vez, que ofrece un nuevo incentivo a residentes y a los visitantes del Viejo San Juan.

EXPO'92
SEVILLA

Bajo el tema "La era de los descubrimientos" se desarrollará en España la Exposición Universal Sevilla '92. Expo '92 como es conocida, tendrá lugar del 20 de abril al 12 de octubre, fecha en que culminará con la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América. El recinto para la exposición lo serán las 215 hectáreas de isla de la Cartuja, en cuyo monasterio fue sepultado don Cristóbal Colón.

Serán 176 días durante los cuales se hará despliegue del progreso innovador logrado en variadas ramas del esfuerzo humano. Se espera la participación de unos 60 países del mundo y un flujo de sobre 17 millones de visitantes.

REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTORICOS - BOLETO DE REGISTRO

Utilice esta forma para nominar al Registro cualquier propiedad individual que lo amerite. Incluya fotos de la propiedad.

Nombre actual de la propiedad

Nombre histórico

Localización: Calle, número o carretera y kilómetro

Ciudad o pueblo

Código de correo

Dueño actual

Envíe a: Oficina Estatal de Preservación Histórica
c/o Registro Nacional de Lugares Históricos
Apartado 82, San Juan, Puerto Rico 00901
Teléfono 721-3737



PATRIMONIO es un boletín trimestral, publicado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador. Su propósito es orientar al público y a las agencias gubernamentales sobre los conceptos de preservación de nuestro patrimonio, dentro del ámbito social y cultural.

Dirija su correspondencia a:
Oficina Estatal de Preservación Histórica
Aptdo. 82, San Juan, Puerto Rico 00901

Mariano Coronas Castro
Oficial Estatal

Maritza Alvarez Machín
Editora y Redactora

Jaime Casaldue
Arte y Emplaque